



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



RESOLUCION DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 237-2014-P-SBCH.

Chiclayo, 15 de Diciembre del 2014

VISTOS, El Memorandum N° 876-2014-G-SBCH, expedido por Gerencia y los Informes N° 099-2014-POM-SBCH y N° 101-2014-POM-SBCH, expedido por el Jefe de la Oficina de Planificación, Organización y Métodos de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Sociedad de Beneficencia Pública de Chiclayo, es una persona jurídica de Derecho Público Interno, que se rige por su constitución y fines conforme a lo dispuesto por la Ley N° 26918, Ley de Creación del Sistema de Población en Riesgo; y Decreto Supremo 010-2010-MIMDES, Funciones y Competencia de los Gobiernos Regional y Local.



Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2010-MIMDES, se establecieron las Funciones y Competencias correspondientes a cada uno de los niveles de Gobierno respecto de las Sociedades de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social, en el Marco del Proceso de Descentralización, habiéndose declarado concluido el proceso de efectivización de la transferencia de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, al Gobierno Provincial de Chiclayo, mediante Decreto Supremo N° 005-2011-MIMDES.



Que, mediante la ley N° 30114 – se aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2014.



Que, mediante Resolución de Presidencia de Directorio N° 002-2014-P-SBCH, la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo aprobó el presupuesto Institucional para el ejercicio del año 2014 ascendente a la Suma de S/. 8'568,640.42 (Ocho Millones Quinientos Sesentaiocho Mil Seiscientos Cuarenta y Dos 42/100 Nuevos Soles).

Que, mediante saldos presupuestarios emitidos por la Unidad de Contabilidad y Ejecución Presupuestal de la Institución existen asignaciones del gasto cuyas proyecciones al finalizar el presente ejercicio resultan deficitarias pudiendo ser habilitadas por aquellas asignaciones que demuestren un menor gasto.

**SOCIEDAD BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO:**

Es copia Fiel del Original que tengo a la Vista.

ELIAS AGUIRE N° 248 Telf. 074 -231577 Telefax 074-270626 - CHICLAYO
Página Web: www.sbch.gob.pe
Correo Electrónico: beneficienciasbch@hotmail.com

R. Balsa Armas
FEDATARIO
30-12-14



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



Que, mediante Resoluciones de Presidencia de Directorio N° 209-2014-P-SBCH y N° 219-2014-P-SBCH, así como memorándum de Gerencia N° 750-2014-G-SBCH y N° 761-2014-G-SBCH, se autorizan que las obras deberán ejecutarse por administración directa y para lo cual es necesaria una transferencia entre asignaciones de la misma actividad "Infraestructura Social" (Obras) hasta por un monto de S/. 90.000 en la obra "Construcción de 400 Nichos para párvulos" y de S/. 195,000 en la obra "Construcción de 462 Nichos para Adultos" respectivamente.



Que, asimismo mediante el Memorándum N° 784-2014-G-SBCH, se dispone la atención con alimentos a los trabajadores de nuestra Institución con motivo de las fiestas de Navidad 2014, debiéndose efectuar una modificación presupuestal entre asignaciones de la misma actividad "Gestión Administrativa" hasta por un monto de S/. 20,000.00

Que, mediante los Informes N° 099-2014-POM-SBCH y N° 101-2014-POM-SBCH, la Oficina de Planificación, Organización y Métodos ha presentado los proyectos de las modificaciones Presupuestaria al mes de Noviembre del Presente Ejercicio.



Que, las Modificaciones Presupuestarias se encuentran dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411 en el Sub Capitulo III "Modificaciones Presupuestarias" artículo 38° y la prevista en el artículo 11° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 para la ejecución presupuestaria modificada por Resolución Directoral N° 025-2013-EF/50.01 y estando a lo acordado en sesión de Directorio de fecha 18 de Diciembre del 2014.



Por lo que estando a los considerandos expuestos y a la facultad conferida en la Resolución de Alcaldía N° 938-2014-MPCH/A

S E RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DISPONER, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40° de la ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Formalizar las Modificaciones Presupuestarias al mes de Noviembre del año 2014 efectuadas en el nivel funcional programático de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, conforme a la Nota de Modificación Presupuestaria N° 003-2014 (anexa N° 02) hasta por un monto de

SOCIEDAD BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Es copia Fiel del Original que tengo a la Vista.

ELIAS AGUIRRE N° 248 Telf. 074 -231577 Telefax 074-270626 - CHICLAYO

Página Web: www.sbch.gob.pe

Correo Electrónico: beneficienciasbch@hotmail.com

Dr. Walter R. Balsa Arma
FEDATARIO



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



S/. 215,000.00 (Doscientos Quince Mil y 00/100 Nuevos Soles) y la Nota de Modificación Presupuestaria N° 004-2014 hasta por un monto de S/. 90.000 (Noventa Mil y 00/100 Nuevos Soles) en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) y que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que copia de la presente resolución sea remitida a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República, Dirección de Beneficencias Publicas y Voluntariado del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y a la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, que la presente resolución se notifique a las Oficinas Administrativas correspondientes para los fines de ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO
Econ. Ranjira R. Nakano Osorio
PRESIDENTE

SOCIEDAD BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO:

Es copia Fiel del Original que tengo a la Vista.

Dr. Walter R. Balsa Armas

FEDATARIO

30.12.14

ANEXO N°02
CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2014
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTO
 (EN NUEVOS SOLES)

SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
 DISPOSITIVO o DOCUMENTO: RESOLUCION N° -2014-P-SBCH

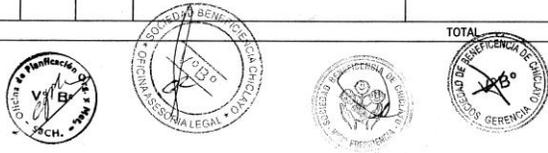
Nota de Modificación Presupuestaria N°003-2014

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO				FUENTE DE FINANC.	CATEG. GASTO	GRUPO GENERICO	ESPECIFIC GASTO	MODIFICACIONES		
FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION				ANULAC.	CREDITOS	
23	006	0010	Construcción, Rehabilitación de Instalaciones	000940 Infraestructura Social - (Obras) Obra: Construcción de un Cuartel de 462 Nichos para Adultos denominado "El Descanso de la Felicidad"	RDR	2	6	23.99.2	195,000.00	
23	006	0010	Construcción, Rehabilitación de Instalaciones	000940 Infraestructura Social - (Obras) Obra: Construcción de un Cuartel de 462 Nichos para Adultos denominado "El Descanso de la Felicidad"	RDR	2	6	23.99.3		112,000.00
				* Costo de Construcción por Administ. Directa - Personal	RDR	2	6	23.99.4		82,000.00
				* Costo de Construcción por Administ. Directa - Bienes	RDR	2	6	23.99.5		1,000.00
23	006	008	Gestión Administrativa	47173 Gestión del Programa	RDR	2	3	199.199	20,000.00	
23	006	008	Gestión Administrativa	47173 Gestión del Programa	RDR	2	3	11.11		20,000.00
				* Alimentos y Bebidas para Consumo Humano						
TOTAL									215,000.00	215,000.00

SOCIEDAD BENEFICENCIA DE CHICLAYO
 CERTIFICO:

Es copia Fiel del Original que tengo a la Vista

Dr. Walter R. Balsa Armas
 FEDATARIO
 30.12.14



ANEXO N°02
CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS AÑO 2014
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTO
 (EN NUEVOS SOLES)

SECCION : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
 DISPOSITIVO o DOCUMENTO: RESOLUCION N° -2014-P-SBCH

Nota de Modificación Presupuestaria N°004-2014

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO				FUENTE DE FINANC.	CATEG. GASTO	GRUPO GENERICO	ESPECIFIC GASTO	MODIFICACIONES		
FUNCION	PROG.	SUB. PROG	ACTIVIDAD/PROYECTO	COMPORTAMIENTO/DENOMINACION				ANULAC.	CREDITOS	
23	006	0010	Construcción, Rehabilitación de Instalaciones	000940 Infraestructura Social - (Obras) Obra: Construcción de un Cuartel de 400 Nichos para Párvulos denominado "Los Angeles Divinos"	RDR	2	6	23.99.2	90,000.00	
23	006	0010	Construcción, Rehabilitación de Instalaciones	000940 Infraestructura Social - (Obras) Obra: Construcción de un Cuartel de 400 Nichos para Párvulos denominado "Los Angeles Divinos"	RDR	2	6	23.99.3		42,000.00
				* Costo de Construcción por Administ. Directa - Personal	RDR	2	6	23.99.4		47,000.00
				* Costo de Construcción por Administ. Directa - Bienes	RDR	2	6	23.99.5		1,000.00
				* Costo de Construcción por Administ. Directa - Servicios						
TOTAL									90,000.00	90,000.00

SOCIEDAD BENEFICENCIA DE CHICLAYO
 CERTIFICO:

Es copia Fiel del Original que tengo a la Vista

Dr. Walter R. Balsa Armas
 FEDATARIO
 30.12.14

